



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



SAN LUIS, 25 de febrero de 2026.-

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior N° 248/2025 obrante en el EXPE: 3140/2025, vinculado al concurso Público y Abierto de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área de Biología Molecular del Departamento de Biología, con temas relativos a "Bioquímica Avanzada" para la carrera Licenciatura en Biología Molecular; y

CONSIDERANDO:

Que por RCS N° 248/2025 se aprueba el llamado a concurso Publico y Abierto de referencia de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

Que se ha detectado un error material en el Visto y en el artículo 1° de la RCS N° 248/2025 al consignar el nombre de la Asignatura: Donde dice: "... *con temas relativos Bioquímica...*", Debe decir: "...*con temas relativos a Bioquímica Avanzada...*".

Que corresponde salvar el error mediante Resolución atento a lo establecido por el Art. 101 del Decreto Nacional 1759/72.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Resolución Consejo Superior N° 248/2025, en razón de los considerandos de la presente y de acuerdo al siguiente detalle:

DONDE DICE:

"...*con temas relativos a Bioquímica...*"

DEBE DECIR:

"...*con temas relativos a Bioquímica Avanzada...*"

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CMO



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés – Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel.

Hoja de firmas